

GENERALIDADES:

1. El programa de PriceCash es un programa de acumulación por la devolución de un porcentaje de las compras realizadas con las tarjetas de marca compartida BAC Credomatic y PriceSmart.
2. Dicho programa se establece por tiempo indefinido; sin embargo, BAC Credomatic podrá modificar o terminar parcial o totalmente, según considere necesario, los reglamentos, normas, privilegios, beneficios, premios de viaje u otros premios especiales del programa notificando o publicando dicho reglamento para conocimiento de los clientes a su discreción. Esto significa que BAC Credomatic puede introducir en el programa aquellos cambios que afecten por ejemplo las afiliaciones de los miembros, las reglas de acumulación y los premios. En caso de realizarse cambios, los mismos serán aplicados en el Reglamento de PriceCash, el cual se encuentra publicado en la página web de BAC Credomatic para conocimiento de los clientes.
3. En el caso de que BAC Credomatic estime conveniente dar por concluido el programa, la acumulación se efectuará hasta treinta días naturales posteriores a la fecha de vencimiento que sea definida y comunicada de forma electrónica a los tarjetahabientes. El canje de los PriceCash podrá ser efectuado hasta 30 días naturales posteriores a dicha fecha. Transcurrido dicho plazo sin que el tarjetahabiente realice el canje, su derecho quedará automáticamente extinguido y no procederá ningún reclamo en contra de BAC Credomatic.
4. El programa de PriceCash es válido para las tarjetas PriceSmart de BAC Credomatic (Clásica, Oro, Platino, Business)

ACUMULACIÓN

1. BAC Credomatic puede ofrecer a los tarjetahabientes elegibles una acumulación mayor de PriceCash en épocas de feriados, ocasiones especiales y otras que considere pertinentes. Los PriceCash adicionales serán reflejados y acreditados en el estado de cuenta.

Los PriceCash Credomatic adicionales se regirán por las mismas disposiciones de este reglamento por el tiempo que dure el descuento adicional el cual será comunicado a los clientes por el medio que se estime conveniente.

2. La acumulación regular del programa será de la siguiente forma:

Tipo de compras o pagos	Factor de acumulación	Máximo acumulación anual
Cargo Automático de la membresía PriceSmart	10%	12,000 PriceCash en aniversario de la tarjeta
Compras en www.pricesmart.com	4%	
Compras en aerolíneas, agencias de viaje, alquiler de auto, hoteles y restaurantes.	3%	
Compras en Clubes PriceSmart dentro del país de emisión de la tarjeta de crédito	2%	
Compras en los demás establecimientos	1%	

3. BAC Credomatic otorgará un bono de Bienvenida por una sola ocasión a los tarjetahabientes titulares de las tarjetas de crédito PriceSmart de BAC Credomatic. El bono se otorgará por cliente, no por tarjeta de crédito. En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de PriceCash de Bienvenida que se otorgará según el tipo de tarjeta y la condición que debe cumplir para ser acreedor de dicho bono. A partir de 17 de septiembre entra en vigencia promoción bono de bienvenida por lo que cambia la mecánica de obtención del bono.:

Perfil	Reto de facturación en PriceSmart. Facturación mínima solicitada (una sola compra)	Bono máximo a recibir (50% de descuento de la primera compra mínima en los Clubes PriceSmart)
Clásico	L800	L400
Dorado	L1,200	L600
Platinum	L1,660	L830

Vigencia de promoción de bono de bienvenida hasta el 31 de diciembre del 2018 en la tarjeta PriceSmart American Express® de BAC Credomatic

4. Las tarjetas adicionales podrán canjear los PriceCash acumulados en la cuenta de tarjeta de crédito.
5. No acumularán Pricash los cargos aplicados a la cuenta del tarjetahabiente por:
 - a. Transacciones realizadas en comercios del rubro de supermercados (diferentes a los clubes PriceSmart).
 - b. Transacción en casinos, casas de juego y cualquier otro similar o análogo
 - c. La colocación y cuotas de extrafinanciamiento o cualquier programa de financiamiento en todas sus modalidades
 - d. Transacción de retiros de efectivo en cajeros automáticos o ventanillas
 - e. Pagos por matrícula de vehículos, impuestos, servicios públicos como ser ENEE, Hondutel, SANAA, Aguas de San Pedro y otros asociados a las empresas públicas
 - f. Comisiones por retiros de efectivo u otro cargo por concepto de membresías, administración de cuentas, pagos

de contado o Cargo Automático en Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP), intereses corrientes, intereses moratorios, cargos por seguro de Saldo de Deuda, seguro de HRE y Asistencia SOS

BAC Credomatic se reserva el derecho de incluir o excluir otro tipo de transacciones que permitan la acumulación en el programa en el futuro.

6. Si algún cargo de tarjeta, por cualquier motivo, fuese reversado total o parcialmente, de igual forma serán reversados los PriceCash que este genere o los sucesivos en caso de haber sido utilizados.

7. Para acumular y canjear los PriceCash, el tarjetahabiente deberá tener su saldo al día, la cuenta vigente y activa.

8. Para el cálculo de los PriceCash se considera el valor total de la compra por el % del beneficio de acumulación, de este cálculo se acumula el valor entero. Los decimales no se contabilizan.

9. Para propósitos de acumulación de PriceCash, se utiliza la fecha de procesamiento y no la fecha de la transacción. La fecha de procesamiento es la fecha en la cual el comercio afiliado hace el cierre en su POS y es la fecha en la cual se confirman las transacciones contablemente. **Para propósito del máximo de acumulación mensual, en el evento que la fecha de procesamiento sea en el siguiente mes a la fecha de la transacción, la respectiva acumulación de PriceCash automáticamente se contabilizará en el mes de la fecha de procesamiento y no el mes de la transacción.** BAC Credomatic no tiene la obligación de informar al cliente la fecha de procesamiento.

Las acreditaciones se reflejarán en los estados de cuenta, de acuerdo a los cortes mensuales que realice BAC Credomatic. Las compras que se realicen dentro del mes, pero que no sean reportadas o contabilizadas por BAC Credomatic dentro del período de corte, serán acumuladas para el corte siguiente, ya que no se considera fecha de transacción sino de procesamiento.

10. La acumulación por compras efectuadas en comercios que utilizan POS diferentes a los de BAC Credomatic dependerá directamente de la clasificación a la cual cada comercio afiliado solicitó ser registrado al momento de adquirir el servicio de procesamiento de tarjetas. Si la clasificación elegida por el comercio se encuentra dentro de las excepciones detalladas en el inciso 5 de acumulación, de este reglamento, no generará acumulación. Es importante aclarar que cada comercio afiliado tiene el derecho de elegir bajo qué categoría (afiliación, MCC) operará en la cual BAC Credomatic no tiene participación. Por ejemplo, un bar ubicado dentro de un casino, se contemplará la acumulación según como el comercio se haya registrado a la hora de su registro cuando adquirió el procesador de tarjetas de BAC Credomatic. En este caso el bar está bajo la clasificación del rubro de casinos por lo que al realizar el pago con las tarjetas BAC Credomatic no acumulará PriceCash.

VIGENCIA:

1. Los PriceCash tienen una vigencia de 24 meses rotativos,

es decir que al llegar al mes 25 los PriceCash del mes 1 se vencen.

2. Caducidad por mora. En la forma prevista en el artículo 4 del Decreto 57-2017, los beneficios derivados de los planes de lealtad, caducarán en caso de incumplir las obligaciones de pago del tarjetahabiente para con el banco, los PriceCash caducarán de la siguiente manera:

*En caso de incurrir en mora (tanto en su fecha de vencimiento como en el monto mínimo de pago): al no realizar el pago de su tarjeta de crédito a más tardar un día después de la fecha máxima de pago, hasta la fecha de corte más próximo, caducará el 15% de los PriceCash acumulados hasta ese momento (independientemente de cuando fueron acumulados) por lo que los mismos serán rebajados.

*En caso que a más tardar un día después de la siguiente fecha de corte de la tarjeta, continúa sin haberse realizado el pago, caducará el 70% de los PriceCash acumulados hasta ese momento (independientemente de cuando fueron acumulados), por lo que los mismos serán rebajados.

*En caso de llegar a dos (2) pagos vencidos, un día después de segunda fecha máxima de pago, caducará el 100% de los PriceCash restantes, acumulados hasta ese momento.

Los PriceCash que caducan por mora del tarjetahabiente, no podrán recuperarse, quedando liberado el banco de su obligación en relación a dichos beneficios y sin perjuicio de los derechos y acciones que le correspondan al banco por dicho incumplimiento.

3. Se perderán los PriceCash acumulados al cancelar o migrar la tarjeta por decisión del tarjetahabiente. Si el tarjetahabiente no los canjeó o transfirió a otra tarjeta de crédito que acumule PriceCash estos no serán reversados, por lo que BAC Credomatic queda eximido de todo reclamo y responsabilidad.

4. Si existiera inconformidad o dudas sobre la acumulación, redención, vencimiento o castigo de Price Cash, el cliente debe de presentar el reclamo en cualquier canal de atención de BAC Credomatic en un máximo de tiempo de 60 días calendario después del recibo del último estado de cuenta de su tarjeta de crédito electrónico o impreso.

CANJE:

1. En Clubes PriceSmart

a. El tarjetahabiente titular o adicional podrá presentarse con su(s) tarjeta(s) de crédito y tarjeta de identidad en los establecimientos PriceSmart para realizar el canje de los PriceCash por los artículos, efectivo o servicios de su preferencia. El tarjetahabiente tiene la opción de redimir sus PriceCash por efectivo en cualquiera de los clubes PriceSmart dentro del país donde fue emitida la tarjeta de crédito. En la redención por efectivo se le entregará en Lempiras la cantidad de PriceCash que desea canjear(1=1).
b. Si el tarjetahabiente posee más de una tarjeta participante en el programa de PriceCash podrá juntarlos en el canje, siempre y cuando presente su(s) tarjeta(s) de crédito y tarjeta de identidad.

c. La administración del programa no es responsable por devoluciones si alguna redención de PriceCash es realizada por otra persona con presencia física del plástico. Para redimir uno o varios artículos, parcial o totalmente, el tarjetahabiente podrá redimir la totalidad de sus PriceCash y en algunos casos redimiendo una parte de sus PriceCash más una parte en dinero cargado a la tarjeta, dicho valor será de acuerdo al precio del bien o servicio establecido en los establecimientos PriceSmart.

2. En www.viajes.baccredomatic.com

a. Los PriceCash podrán ser también canjeados por pasajes aéreos, estadías en hoteles o alquiler de autos en el portal www.viajes.baccredomatic.com y podrá realizarse de dos formas:

*Por el valor total del servicio.

*De forma parcial: sino completa el total del servicio con los PriceCash disponibles, podrá pagar el valor restante con su tarjeta PriceSmart American Express de BAC Credomatic o con cualquier otra tarjeta de crédito de BAC Credomatic.

b. La redención de PriceCash no se puede combinar con otros programas de lealtad de BAC Credomatic, como ser Puntos BAC Credomatic, Millas Plus y programas de financiamientos o Cuotas BAC Credomatic.

c. Los boletos deben solicitarse, con un mínimo de 3 días hábiles antes de la fecha en la cual se desea viajar. (Este tiempo varía según la línea aérea con la que se realice el canje y las condiciones especiales de cada promoción).

d. Una vez realizada la transacción del canje, el sistema envía correo electrónico y genera un archivo donde el tarjetahabiente podrá imprimir o guardar en el dispositivo electrónico de su elección. El archivo contiene información del itinerario, comprobante de reserva de boleto aéreo, hotel o auto y la forma de cómo fue pagado.

e. Para la redención de PriceCash en www.viajes.baccredomatic.com por boletos aéreos u otro servicio, el tarjetahabiente debe indicar la siguiente información: nombre del pasajero, destino, fecha de salida y retorno, así como cualquier otra que llegue a ser requerida.

f. Los boletos aéreos en www.viajes.baccredomatic.com son de ida, retorno, o ida y vuelta. La tarifa total incluye impuestos sobre venta y aeropuerto así como los cargos por combustible detallados por las aerolíneas.

g. Luego de ser emitido el boleto aéreo no podrá realizar ningún cambio. En caso que el tarjetahabiente requiera algún cambio deberá hacerlo directamente con la línea aérea y deberá pagar las penalidades y diferencias impuestas por la misma. BAC Credomatic no es responsable por cambios y cancelaciones de boletos aéreos.

h. Los boletos emitidos no son endosables, reembolsables, transferibles, o negociables. En caso de pérdida, robo, destrucción o uso parcial no son reemplazados y BAC Credomatic no es responsable por ello.

i. La redención de PriceCash por los boletos aéreos en www.viajes.baccredomatic.com son válidos tanto en temporada baja como alta, en cualquier aerolínea participante, sujeto a la disponibilidad y condiciones de la(s) aerolínea(s).

j. La redención de PriceCash en www.viajes.baccredomatic.com podrá realizarse por cualquier categoría de asiento, alojamiento y/o vehículo, al factor de cambio vigente aprobado por BAC Credomatic, siempre y cuando no sea durante una promoción con restricciones y/o condiciones especiales determinadas por el proveedor.

k. Se podrá presentar el caso en el que no se logre una reservación en la fecha y vuelo solicitado por el tarjetahabiente, BAC Credomatic y www.viajes.baccredomatic.com, no son responsables por estas situaciones, ya que están sujetos a la disponibilidad de espacio de las aerolíneas y/o proveedores participantes.

l. Los boletos emitidos mediante la redención total o parcial de PriceCash en www.viajes.baccredomatic.com tienen un máximo de vigencia después de la fecha de emisión, según lo estipulado por la línea aérea.

m. BAC Credomatic se reserva el derecho de decidir en cual(es) líneas aéreas, hoteles y arrendadoras de autos, podrán redimirse los PriceCash. Las líneas aéreas en las que podrán redimirse los PriceCash pueden variar en cualquier momento, sin tener BAC Credomatic ninguna responsabilidad u obligación para con el tarjetahabiente.

OTROS:

1. Los PriceCash disponibles se verán reflejados en el estado de cuenta mensual de cada tarjetahabiente o podrá consultarlos en la Sucursal Electrónica de BAC Credomatic o Agencias BAC Credomatic

2. La administración del programa no es responsable por devoluciones si alguna redención de PriceCash es realizada por otra persona con presencia física del plástico.

3. Cuando se estime conveniente, BAC Credomatic podrá implementar una tarifa que permita a los beneficiarios del programa PriceCash poder transferir sus PriceCash a otros beneficiarios o a otros programas de lealtad del mismo beneficiario. La tarifa y los factores de conversión serán definidos por BAC Credomatic.

4. BAC Credomatic podrá modificar la forma de administrar los montos máximos de PriceCash que puede obtener en un periodo de tiempo establecido; como ser el máximo de acumulación global, el cual consiste en que para seguir acumulando deberá tener un monto específico de PriceCash disponibles.

5. En caso de fallecimiento del tarjetahabiente titular de la cuenta, el tarjetahabiente adicional, si lo hubiese, será la única persona que podrá solicitar canjear los PriceCash disponibles en la cuenta, únicamente como canje por efectivo. De haber más de un tarjetahabiente adicional, se realizará el canje a quien lo solicite primero. Los adicionales también podrán solicitar el canje por efectivo en partes iguales. El tarjetahabiente adicional deberá notificar en los próximos 30 días calendario contados a partir de la fecha de fallecimiento del titular de la tarjeta y solicitarlo en las agencias BAC Credomatic antes de haberse cancelado la cuenta, mediante la presentación del acta de defunción del titular de la cuenta, una vez transcurrido el plazo de los 30